



XXXI ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 27 y 28 de noviembre de 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede del Parlamento Latinoamericano, siendo las 10:00 horas del 26 de noviembre de 2015, se dio inicio a la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO:

PRESIDENTA

Senadora Blanca ALCALÁ RUIZ (México)

PRESIDENTA ALTERNA

Asambleísta Gabriela RIVADENEIRA BURBANO (Ecuador)
Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador

SECRETARIO GENERAL

H. Diputado Elias CASTILLO (Panamá)

SECRETARIO GENERAL ALTERNO

Diputado Rolando GONZÁLEZ PATRICIO (Cuba)

SECRETARIA DE COMISIONES

Senadora Liliana Beatriz FELLNER (Argentina)

SECRETARIO ALTERNO DE COMISIONES

Diputado Roy DAZA (Venezuela)

SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Diputado Pablo GONZÁLEZ (Uruguay)

SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Senador Víctor A. BOGADO (Paraguay)

DELEGACIONES:

ARGENTINA

Diputada Inés Beatriz LOTTO VECCHIETTI, Vicepresidenta del PARLATINO
Senadora María de Los Ángeles HIGONET
Senadora Rosana BERTONE
Senadora Ada Rosa ITÚRREZ DE CAPELLINI





Senadora Miriam Rhut BOYADJIAN
Diputada Mara BRAWER
Diputada María del Carmen CARRILLO
Diputada Ana Carolina GAILLARD
Diputada Adela SEGARRA

ARUBA

Senadora Marisol LOPEZ-TROMP, Presidenta del Parlamento de Aruba
Senador Alfred Marlon SNEEK, Vicepresidente del PARLATINO
Senador Juan Edberto THIJSSEN
Senadora Clarisca Nereida VELÁSQUEZ
Senador Melvin Atanacio TROMP
Senador Glenbert François CROES
Senador Jeffrey Clifton Gilbert Paul KELLY
Senador Guillfred Fransis BESARIL
Senador Norman Ceril ROOS
Senadora Lorna Cassandra VARLACK
Senador Crispin Valentino Junior ROMERO
Senador Andin Ceasar Giovanni BIKKER

BOLIVIA

Diputado Edgar MEJÍA AGUILAR, Vicepresidente del PARLATINO
Diputada Benita DÍAZ
Diputada Mery ZABALA
Diputada Eliana BERTON

BRASIL

Diputado Heráclito FORTES, Presidente de la Delegación
Diputado Laerte BESSA
Diputada Tia ERON
Senador Hélio JOSÉ

CHILE

Diputado Germán BECKER ALVEAR, Vicepresidente del PARLATINO
Senador José GARCÍA
Diputada María José HOFFMANN

COLOMBIA

Senador Luis Emilio SIERRA

COSTA RICA

Diputado Rolando GONZÁLEZ ULLOA, Vicepresidente del PARLATINO
Diputado Ronny MONGE SALAS





CUBA

Diputada María Yolanda FERRER GÓMEZ
Diputado José Luis TOLEDO SANTANDER
Diputado Arelys SANTANA BELLO
Diputado Roberto NÚÑEZ MOREIRA
Diputado Miguel Enrique CHARBONET MARTELL
Diputado Edward Roberts CAMPBELL

CURAZAO

Senador Marcolino FRANCO, Presidente del Parlamento de Curazao,
Vicepresidente del PARLATINO
Senador Glenn T. SULVARAN
Senador Melvin CIJNTJE
Senador Eugene CLEOPA
Senador Jaime L. CORDOBA
Senador Amerigo C.M. THODE
Senador Gilmar S. PISAS
Senadora Winifred RAVENEAU
Senadora Jacinta CONSTANCIA-SCOOP
Senador Gerrit SCHOTTE
Senador Hensley KOEIMAN
Senador Armin KONKET
Senador Charles COOPER

ECUADOR

Asambleísta Virgilio HERNÁNDEZ, Vicepresidente del PARLATINO
Asambleísta María Augusta CALLE, Miembro del Consejo Consultivo PARLATINO
Asambleísta María Soledad VELA
Asambleísta Vanessa FAJARDO
Asambleísta Mauricio PROAÑO
Asambleísta Blanca ARGUELLO
Asambleísta Verónica GUEVARA
Asambleísta Ricardo MONCAYO
Asambleísta Luis Fernando TORRES
Asambleísta Carlos VELASCO
Asambleísta Vethowen CHICA
Asambleísta Esthela ACERO
Asambleísta Gastón GAGLIARDO

EL SALVADOR

Diputada Lorena PEÑA MENDOZA, Presidenta de la Asamblea Legislativa de el Salvador,
Vicepresidenta del PARLATINO
Diputado José Serafín ORANTES





Diputado Reynaldo CARDOZA
Diputado Abilio ORESTES MENJÍVAR
Diputada Norma GUEVARA
Diputado José Javier PALOMO
Diputado Valentín Aristides CORPEÑO
Diputado Juan Pablo HERRERA

GUATEMALA

Diputado Julio César LÓPEZ VILLATORO
Diputado Carlos Enrique LÓPEZ GIRÓN.

MÉXICO

Senadora Mariana GÓMEZ DEL CAMPO, Vicepresidenta del PARLATINO
Senadora Rosa Adriana DÍAZ LIZAMA
Senador Fernando Enrique MAYANS CANABAL
Senadora Lisbeth HERNÁNDEZ LECONA
Senador Fernando TORRES GRACIANO
Senador Raúl MORÓN OROZCO
Senadora Luisa María CALDERÓN HINOJOSA

NICARAGUA

Diputada Loria Raquel DIXON BRAUTIGAM

PANAMÁ

Diputada Katleen LEVY
Diputado Luis Eduardo QUIRÓS
Diputado Florentino ÁBREGO
Diputada Ana Matilde GÓMEZ
Diputado Quibian PANAY
Diputado Absalón HERRERA
Diputado Nelson JACKSON
Diputado Gabriel SOTO
Diputado José A. DOMÍNGUEZ
Diputado Rony ARAÚZ
Diputado Mario LAZARUS
Diputado Juan Carlos ARANGO

PARAGUAY

Diputado Bernardo VILLALBA
Diputado Eusebio ALVARENGA
Senadora Blanca OVELAR
Senadora Blanca FONSECA
Senadora Blanca VARGAS
Senador Blas LLANO





PERÚ

Congresista Jaime DELGADO ZEGARRA
Congresista Omar Karim CHEHADE MOYA
Congresista Luz SALGADO RUBIANES
Congresista Lourdes Pía Luisa ALCORTA SUERO

REPÚBLICA DOMINICANA

Diputado Teodoro URSINO REYES

SAN MARTIN

Senadora Sarah WESCOT-WILLIAMS, Presidenta del Parlamento de San Martin,
Vicepresidenta del PARLATINO
Senador Johan LEONARD
Senador George PANTOPHLET
Senador Silvio MATSER
Senador Christophe EMMANUEL
Senador LLOYD RICHARDSON

SURINAME

Mr. A. ABDOEL Member of Parliament / Head of delegation
Mrs. KARTA-BINK Member of Parliament
Mr. C. WATERBERG Member of Parliament Mr.

URUGUAY

Diputado Alfredo ASTI, Vicepresidente del PARLATINO
Diputada Orquídea MINETTI
Diputada Berta SANSEVERINO
Diputado Jaime TROBO
Diputado Óscar GROBA
Diputado Pablo ABDALA
Diputado Silvio RÍOS
Diputado Martín LEMA
Diputado Amin NIFFOURI
Diputado Walter VERRI
Diputado Jorge MERONI
Diputado Enzo MALÁN
Diputado Mario GARCÍA
Diputado Germán CARDOSO

VENEZUELA

Diputado Walter GAVIDIA
Diputada Ana Elisa OSORIO
Diputada Marelis PÉREZ
Diputado Francisco GARCÍA





Diputado José Ramón SÁNCHEZ
Diputado Ydelfonso SOSA
Diputado José FARÍAS

CONSEJO CONSULTIVO

Senador (m.c.) Luis RUBEO
Presidente
Senadora Marisol LOPEZ-TROMP
Vicepresidenta 2da.
Asambleísta María Augusta Calle
Secretaría Relatora

EXPRESIDENTES DEL PARLATINO:

Dr. Juan Adolfo SINGER

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dr. Humberto PELÁEZ GUTIERREZ, Secretario Ejecutivo

DIRECCIÓN DE LA SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO

Lic. Eduardo GONZÁLEZ, Director General

AUTORIDADES NACIONALES INVITADAS

S.E. Alcibíades Vásquez VELÁSQUEZ, Ministro de Desarrollo Social, en representación del Presidente de la República de Panamá, S.E. Juan Carlos Varela.
Diputado Rubén de LEÓN, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá

INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES:

Mr. Saber CHOWDHURY, Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP)

ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA

Sr. Tian XIUSI, Jefe de la Delegación y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China
Sra. Hu WEN, Directora de Asuntos Exteriores de la APN
Sr. Wang LIGANG, Secretario del Jefe de la Delegación
Sr. He WEI, Subdirector de la Dirección de A.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores de China
Sra. Wu FAN, Oficial de Dirección de Asuntos Exteriores de la APN
Sra. Tang Du, Intérprete
Sr. Shi Zequn, Consejero de la Embajada de China en Brasil.

PARLAMENTO ÁRABE

S.E. Ahmed ALJARWAN, Presidente del Parlamento Árabe
S.E. Ahmed MECHERGUYT, Jefe de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Políticos, Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional del Parlamento Árabe





PARLAMENTO ANDINO:

Senador Luis Fernando DUQUE, Presidente del Parlamento Andino
H.R.C. Óscar Darío PÉREZ, Miembro
Sr. Eduardo CHILQUINGA MAZÓN, Secretario General

PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)

Diputado José SIMPSON POLO, Vicepresidente del PARLACEN
Diputado Exberto CEDEÑO TEJEIRA, Secretario de la Junta Directiva del PARLACEN

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

Senador Miguel A. CHICO HERRERA, Presidente de COPA

PARLAMENTARIOS POR LAS AMÉRICAS (PARLAMERICAS)

Diputado Javier O. ORTEGA S., Miembro del Consejo de Administración de ParlAmericas

PARLAMENTO DE MARRUECOS

Sra. Kenza ELGHALI, Vicepresidenta de la Cámara de Representantes y Encargada de relaciones con América Latina.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Dr. Martin SANTIAGO, Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá
Sr. Falu NJIE, Director de Políticas de la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas.
Señora Irune Aguirrezabal, Asesora Regional de Liderazgo y Participación Política de ONU MUJERES

Sr. Gonzalo PIZARRO, Especialista en Política de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sra. Mara MURILLO, Directora Regional Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Señor Alfredo MAYÉN MENA, ATP MESOAMÉRICA SIN HAMBRE, FAO
Tito Efraín DIAZ MUÑOZ, Coordinador Subregional de Mesoamérica y Representante de FAO en Panamá

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Embajador Pedro VUSKOVIC, Representante en Panamá.

Sr. Kenneth CORREA

Sra. Ayneth CUÉLLAR

Sr. Hamzam HAJI

RELIGIONES POR LA PAZ

Sra. Paula FRANCO





Sr. Eduardo SALAS.

CENTRO SIMON WIESENTHAL

Sr. Ariel GELBLUNG, Representante para América Latina

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA INTEGRACIÓN (AUALCPI)

Sra. Laura PHILLIPS SÁNCHEZ, Asistente Ejecutiva

UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO (UINL)

Sr. Álvaro ROJAS CHARRY, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

Sra. Carmen GUADALUPE CÓRDOBA, Directora de FLACSO Panamá

Sra. Nadya VÁSQUEZ, Coordinadora de Cooperación y Alianzas Estratégicas de FLACSO Panamá

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO Y MINERO DE AMÉRICA LATINA (IDEMALAT)

Sr. Arturo Jairo GARCÍA QUINTANAR, Director General Ejecutivo

OTROS INVITADOS

Sr. Guillermo CORREDOR, Especialista en Redes Sociales. Consultor Privado.

Sra. Lía HERNÁNDEZ, Presidenta del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías IPANDETEC

Sr. Carlos GUTIÉRREZ, Director de Black Room

Sr. David MONTENEGRO, Director de Carrera Administrativa del Ministerio de la Presidencia, de Panamá

Sr. Néstor Solís, Subdirector de Desarrollo Social de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

SECRETARIOS Y ASESORES PARLAMENTARIOS:

Lic. Nancy Joubert-Secretaria General Parlamento de San Martin

Lic. Jacqueline Williams-Secretaria General Alternativa Parlamento de Aruba

Sr. Mr. Silvin R. Cijntje, Secretario del Parlamento de Curazao

Lic. Edgar Chumacero- Asesor de la Presidenta del Parlatino

Sr. Jérémie Swinnen- Asesor de la Secretaria de Comisiones del Parlatino

Lic. Juan Arraga-Secretario de la Delegación Uruguaya del Parlatino

Sra. Margarita Grimaldi- Delegación Uruguaya del Parlatino

Lic. Celia Arena- Directora de la Delegación Argentina del Parlatino

Lic. Candelaria González- Delegación Argentina del Parlatino

Lic. Michelle Arteaga, Directora Rel. Intern. Asamblea del Ecuador

Sra. Andrea Hinojosa-Rel. Internacionales Asamblea del Ecuador





Lic. Roberto Bustos-Secretario de la Delegación Chilena del Parlamento
Lic. Noel Orellana –Gerente de Operaciones Asamblea de El Salvador
Sra. Deborah Inga Zapata- Asesora Com. Interp. De Seguimiento Alianza del Pacifico.

La primera parte de la reunión consistió en los siguientes actos solemnes:

- Izada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano.

- Foto Oficial - Lugar: Explanada.

- Develación de la foto del Expresidente Elias Castillo. Galería Expresidentes.

En el salón plenario de la Sede Permanente se realizó la instalación de la Asamblea con la siguiente agenda aprobada previamente por la Junta Directiva:

1. Acto de Instalación de la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano:

a. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Plenaria por parte de la Presidenta, Sen. Blanca Alcalá.

b. Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados.

c. Informe del Secretario General, Dip. Elías Castillo, sobre el quórum.

d. Himno Parlamento Latinoamericano.

e. Lectura mensaje Secretario General de ONU, Ban Ki-Moon, por el Dr. Martín Santiago, Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá.

f. Intervención de la Presidenta, Sen. Blanca Alcalá.

g. Intervención del H. D. Rubén De León, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

h. Intervención del Ministro de Desarrollo Social, S.E. Alcibíades Vásquez Velásquez, en representación del Presidente de la República de Panamá, S.E. Juan Carlos Varela.

i. Himno de la República de Panamá

2. Reconocimiento a la Asamblea Nacional Popular de China.



- Intervención Sr. Tian Xiusi Jefe de la Delegación y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la A.P.N de China.

3. Informe de la Presidenta Sen. Blanca Alcalá, sobre las actividades de los órganos del PARLATINO.

4. Conferencia Magistral: Mr. Saber Chowdhury, Presidente Unión Interparlamentaria.

5. Panel: “La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en las actuales coyunturas de la globalización”

- Sr. Gonzalo Pizarro, especialista en política de los ODS.

- Sr. Tito Efraín Díaz Muñoz, Coordinador Regional para Mesoamérica de la FAO.

- Mr. Falu Njie, Director de Políticas de la Campaña del Milenio Naciones Unidas.

- Sra. Mara Murillo, Directora Regional Adjunta del PNUMA.

- Moderador: Dip Rolando Gonzalez Patricio.

6. Inauguración de la exposición presentada por la Unión Interparlamentaria sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Palabras y corte de cinta, Sen. Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO, y Sr. Saber Chowdhury, Presidente de la UIP.

7. Inauguración de la galería fotográfica de los Parlamentos Miembros. Palabras del Dr Juan Adolfo Singer, Presidente Consejo Consultivo.

8. Reconocimiento a legisladores

- Presidente del Parlamento Árabe, Ahmed Al Jarwan.

- Presidente de la COPA, Sen. Miguel A Chico Herrera.

9. Panel: “El Uso de las redes sociales en los Parlamentos”

- Palabras de su Excelencia Pedro Vuskovic, Embajador de la Organización de los Estados Americanos en la República de Panamá.

- Expositor Guillermo Corredor, especialista en redes Sociales.

- Expositora Dra. Lía Hernandez, Presidenta del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC).



- Expositor Carlos Gutiérrez, Director de Black Room.
- Presentación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Moderador Dip. Luis Eduardo Quiros.

10. Cena de la fraternidad Parlamentaria y Ceremonia de Reconocimiento en Honor del Dip. Elías Castillo, Secretario General y expresidente del PARLATINO.

- Palabras del Dip Rolando Gonzalez Ulloa y presentación de video.
- Palabras Sen. Blanca Alcalá, Presidenta.
- Palabras Dip Elias Castillo.

11. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2016. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.

12. Aprobación de documentos:

- Ratificación de la reforma del Estatuto aprobada por la Junta Directiva.
- Proyectos de Leyes Marco.
- Resoluciones.
- Declaraciones.

13. Asuntos varios

14. Clausura de los trabajos

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Acto de Instalación de la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano:

La Presidenta del PARLATINO, senadora Blanca Alcalá, informó que en la reunión de la Junta Directiva se eligió por sorteo la Comisión de Poderes y solicitó al Secretario General, Dip. Elías Castillo, que dé cuenta del quórum.

El Secretario General, Dip. Elías Castillo informó que se encuentran presentes 139 parlamentarios de 22 de los 23 miembros institucionales del PARLATINO y que hay quórum para sesionar.





Inmediatamente se ejecutó el Himno del Parlamento Latinoamericano.

A continuación el Dr. Martín Santiago, Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, dio lectura al mensaje del Secretario General de ONU.

En su mensaje, el Sr. Ban Ki-Moon, saludó a la Presidenta Sen. Alcalá y a todos los miembros del Organismo. Mencionó que en septiembre pasado los líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para combatir la pobreza y la desigualdad. Felicitó a los líderes de la región por su activa participación en esa importante actividad y en la confección de la agenda y por los logros en cuanto a los objetivos del milenio. Se refirió al importante papel que les corresponde a los parlamentarios en el logro de los objetivos propuestos en la Agenda 2030. “Juntos podemos y debemos construir un mundo más sostenible para todos”, concluyó.

Enseguida hizo uso de la palabra la Presidenta, Sen. Blanca Alcalá. Agradeció el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas y expresó su reconocimiento a todos los asistentes por haber aceptado la invitación a esta reunión, indicando que muchos han venido desde muy lejos para honrar con su presencia la Asamblea del Organismo. Manifestó que la región enfrenta importantes desafíos y, consecuentemente, el PARLATINO y todo lo que él representa, también. Manifestó que más adelante rendirá su informe y que desea que todos los temas que se van a tratar culminen con éxito.

Hizo uso de la palabra el H.D. Rubén De León, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá. En su alocución mencionó que el Parlamento Latinoamericano representa la concreción del sueño de Bolívar expresado en la Carta de Jamaica sobre el papel de Panamá en la unión de los pueblos. Manifestó que en sus más de 50 años de existencia el PARLATINO, representando a todas las corrientes políticas de la región, ha tenido extraordinarios logros en todos los campos. Se ha caracterizado por su capacidad de promover acciones conjuntas e intercambios y por su imagen de transparencia. Su importancia también radica en que reúne a los Parlamentos de la región, siendo que cada uno de ellos constituye el andamiaje sobre el cual se constituye la institucionalidad de los países. Resaltó la importancia de los temas que se van a tratar en la Asamblea, tanto el de los ODS en un mundo globalizado, como el de las redes sociales que son un instrumento que ha permitido el diálogo abierto con la ciudadanía en tiempo real. Culminó su intervención dando la bienvenida a todos a Panamá y recordando la frase de Horacio, “carpe diem”, aprovechen el día.

Correspondió el uso de la palabra al Ministro de Desarrollo Social, S.E. Alcibiades Vásquez Velásquez, en representación del Presidente de la República, S.E. Juan Carlos Varela. El Ministro Vásquez indicó que trajo un mensaje del Presidente de la República, quien muy a su pesar no pudo concurrir a la Asamblea por motivos de fuerza mayor. Manifestó que la creación del PARLATINO en 1964 constituye un hito en la realización de los sueños de Bolívar, pues constituye una respuesta estratégica a las necesidades de unión de América Latina y el Caribe en todos los sentidos: económico, político, social, cultural e



institucional. Expresó que en un solo bloque lograremos los objetivos sociales de desarrollo de nuestros pueblos que se confunden con los objetivos de desarrollo sostenible. “Sean bienvenidos y siéntanse como un panameño y una panameña más”, finalizó.

Acto seguido se ejecutó el himno de la República de Panamá.

Sobre el punto 2. Reconocimiento a la Asamblea Nacional Popular de China.

A nombre del Parlamento Latinoamericano el Dip. Roy Daza, Secretario Alternativo de Comisiones, saludó a la delegación de la Asamblea Nacional Popular de China y por su intermedio al gobierno y al pueblo de ese país; agradeció por el invaluable apoyo que ha venido prestando al PARLATINO, en reconocimiento de lo cual hizo entrega de una bandeja de plata al Sr. Tian Xiusi, Jefe de la Delegación y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China

Hizo uso de la palabra el Sr. Tian Xiusi Jefe de la Delegación y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional Popular de la República China, quien agradeció por el homenaje y pronunció las palabras que a continuación se resumen: la Asamblea Nacional Popular de la República China y el Parlamento Latinoamericano con el tiempo han estructurado una sólida interrelación. El Parlamento Latinoamericano es la organización interparlamentaria más importante de América Latina y el Caribe y desempeña un papel relevante en temas como la defensa de la estabilidad regional, la consolidación del sistema democrático y el impulso de la integración regional. Para la Asamblea Nacional Popular de la República China su relación con el PARLATINO constituye la fuerza impulsora de las relaciones de China con América

Latina. Esta sede permanente construida con el apoyo de China, es un testigo de la cooperación amistosa entre los dos organismos y China tiene la mejor disposición de seguir cooperando en varias áreas con el PARLATINO.

La China y América Latina y el Caribe son dos grandes regiones del mundo que en un marco de cooperación mutua pueden avanzar mucho hacia el desarrollo económico y social promoviendo una diplomacia plural; así, juntos constituirán la fuerza necesaria para el progreso de los países emergentes y para el impulso de la multipolarización mundial. En julio de año 2014 en Brasilia, se llevó a cabo la reunión de líderes de la China y la CELAC y se constituyó la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe y proclamaron la fundación del Foro CHINA-CELAC. La exitosa reunión ministerial del Foro, en enero de este año en Beijing, muestra que las intenciones de las Partes están pasando del papel a los hechos. La China ha conseguido logros muy importantes en los últimos 30 años, reconocidos mundialmente; más de 600 millones de chinos salieron de la pobreza y el PIB per cápita superó los US\$7.000,00 el año pasado; pero como país en vías de desarrollo, con una población de 1.350 millones de habitantes, enfrenta problemas en su desarrollo. Hemos elaborado el 13° plan quinquenal de desarrollo, que incluye un conjunto de medidas y actividades mediante las cuales se logrará un bienestar generalizado para toda la población hasta el 2020.





La China y América Latina y el Caribe juntos podrán hacer grandes avances en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda 2030, fomentando el diálogo Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.

Concluyó deseando éxitos a la XXXI Asamblea del PARLATINO y a continuación se realizó un intercambio de regalos entre el Sr. Tian Xiusi a nombre de la Asamblea Nacional Popular de China, y la Sen. Blanca Alcalá, a nombre del PARLATINO.

Sobre el punto 3. Informe de la Presidenta Sen. Blanca Alcalá, sobre las actividades de los órganos del PARLATINO.

La senadora Alcalá inició su presentación explicando que el informe se refiere a las actividades de la Mesa Directiva y las comisiones desde la última Asamblea, realizada en mayo del presente año, y representa dos ideas que manifestó desde el momento mismo en que inició su participación en el PARLATINO: por una parte el hecho de que la diplomacia parlamentaria es una práctica transformadora y una herramienta estratégica de incidencia pública; y, por otra, que América Latina y el Caribe tiene todo para lograr su desarrollo y mucho que ofrecer al mundo. Manifestó que su informe ha sido distribuido a todos por escrito y en medios electrónicos (se adjunta) y que a continuación presentará un video que resume ese informe, convencida de que las imágenes dicen lo que en palabras sería muy extenso y difícil.

Inmediatamente se presentó el video del informe, en el cual se explicaron las actividades realizadas alrededor de los 5 ejes que, desde su elección como Presidenta del Organismo, planteó para desarrollar el trabajo del PARLATINO. Las principales actividades presentadas de acuerdo con los mencionados ejes se resumen a continuación:

- *Eje I, fortalecimiento y desarrollo institucional.*- Reforma de estatutos, asunto que se tratará más adelante; trabajo de comisiones, a través de 26 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias, que produjo importantes debates y la generación de resoluciones, declaraciones y propuestas de leyes marco, que serán puestas a consideración en el punto respectivo del orden del día; realización de la reunión de directivas de comisiones, en la cual se conocieron las actividades realizadas por cada una y sus proyecciones y propuestas para el 2016; realización por parte de la Secretaría de Comisiones de la Matriz Evaluativa de Comisiones, importante instrumentos para el acompañamiento y planeación del trabajo de dichos órganos; encuentros ejecutivos con parlamentarios y otras personalidades de países y de organismos intergubernamentales e interparlamentarios de la región y el mundo (detalle en el informe distribuido y adjunto); participación en foros nacionales y regionales (detalle en el informe distribuido y adjunto); actividades y medidas tomadas para la sustentabilidad financiera del Organismo.

- *Eje II, vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios supranacionales y parlamentos nacionales.*- Refuerzo y ampliación de alianzas estratégicas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la





Agricultura (FAO), Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización de los Estados Americanos (OEA), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres, Parlamento Andino, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y Virtual Educa. Realización del Foro de Parlamentarios para la Evaluación del Desarrollo. Representación del PARLATINO en diversos foros y eventos internacionales y reuniones con personalidades, todo lo cual está detallado en el informe adjunto.

- *Eje III, participación en la agenda global.*- El PARLATINO se ha involucrado en el debate de los grandes temas de la agenda global, principalmente pero no exclusivamente, a través de sus comisiones, y en la mayoría de los casos por medio de acuerdos con organismos internacionales, como en el caso de: educación (con UNESCO, Virtual Educa y otros organismos), acceso a información pública y protección de datos personales (mediante memorando de entendimiento suscrito con OEA), energía y recursos naturales (mediante memorando de entendimiento suscrito con la CEPAL); cambio climático y preparación de la participación en la COP 21 (con el PNUMA y el Parlamento Andino), compromiso con los ODS, ratificado en el marco de la 4ª Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos efectuada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, en agosto del mes en curso. Otras actividades varias.

- *Eje IV, Red Latinoamericana de Medios de Comunicación (PARLATINO web TV).*- Diseño de imagen y logo del PARLATINO, firma de compromisos con canales legislativos de países de la región, realización del 2º y 3º encuentros de responsables de canales legislativos, cobertura y transmisión de numerosas reuniones del PARLATINO y otros Organismos en la región y otros continentes. También se diseñó un plan de divulgación institucional que está en plena ejecución por medio de comunicados de prensa, emisión periódica de un boletín informativo y el rediseño del portal oficial del PARLATINO.

- *Eje V, comunidad parlamentaria del conocimiento.*- Se ha avanzado en la consecución de alianzas estratégicas, en especial con FAO Mesoamérica sin Hambre; se ha avanzado en la puesta en marcha de la biblioteca y centro de documentación del PARLATINO, física y virtual, con apoyo de la FLACSO y de la FAO para el montaje y operación de una plataforma digital; se está concluyendo la elaboración de un proyecto general con el apoyo del Secretario General Alterno, Dip. Rolando González Patricio.

La senadora Alcalá amplió el informe contenido en el audiovisual presentado, alrededor de tres preguntas claves: ¿dónde estamos? ¿A dónde vamos? ¿Qué debemos hacer para el permanente crecimiento y consolidación institucional y para la innovación? Invitó a intensificar el esfuerzo conjunto para lograr los propósitos institucionales y organizarse alrededor de la diplomacia parlamentaria como herramienta estratégica para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de la gobernabilidad. Expresó que debemos contribuir de forma efectiva a la agenda global, que nuestra voz debe ser escuchada más allá de nuestras fronteras, y que debemos construir sinergias alrededor de temas como:





política y gobernabilidad; combate a la pobreza y lucha contra el hambre, la desigualdad y por la seguridad alimentaria; construcción de entornos ambientalmente sanos y sustentables; producción de bienes públicos para el bienestar de la sociedad en campos como educación y salud, entre otros; y trabajar intensamente en los ámbitos de la ciencia y la cultura. Ello será posible con el esfuerzo de todos y el diálogo permanente.

Concluyó su intervención con la presentación de un nuevo video sobre América Latina y el Caribe y el trabajo del PARLATINO.

Sobre el punto 4. Conferencia Magistral: Mr. Saber Chowdhury, Presidente Unión Interparlamentaria.

El Sr. Chowdhry inició su intervención expresando que es un privilegio participar de la Asamblea del PARLATINO y que agradece a su Presidenta, a su Secretario General y a los miembros de la Mesa por la invitación y por la oportunidad. Esta es una Asamblea de carácter regional por el número de Parlamentos presentes y por las representaciones internacionales como en el caso de China, Marruecos o la Liga Árabe, así como otras organizaciones interparlamentarias. Se refirió a la Cumbre de septiembre pasado cuando se definió la Agenda 2030, a la próxima reunión de París, COP 21, y la trascendencia de las mismas. Manifestó que un tema que reviste especial importancia es el de la reducción del riesgo de desastres, los cuales serán cada vez más frecuentes e intensos como consecuencia del cambio climático; es decir, hay una estrecha relación entre el tema de la prevención del riesgo de desastres con los temas del cambio climático y, consecuentemente, con el desarrollo sostenible. Se trata entonces de conectar esos ejes y también conectar lo nacional con lo regional y lo regional con lo global, lo cual implica el desafío de compatibilizar las metas nacionales con los acuerdos internacionales y con los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS). En este empeño de compatibilizar las metas nacionales con la agenda global, en circunstancias de que las características y situación de cada país son diferentes, plantea un enorme desafío a los Parlamentos y a los parlamentarios. Cumplir los ODS costará trillones, no billones, de dólares, lo cual hace imprescindible que nuestros países se apropien de los objetivos globales, compatibilizar los presupuestos nacionales con la agenda 2030 y asegurarnos que los recursos serán utilizados verdaderamente en beneficio de toda la población. Es casi imposible tener presentes 17 objetivos, 169 metas y probablemente entre 200 o 400 indicadores, todavía no sabemos cuántos; conviene entonces considerar lo que puede expresarse con cinco Ps, cinco letras P (en inglés): *people*, el pueblo, la gente, el centro de todo; *peace*, la paz; *prosperity*, prosperidad, desarrollo, progreso; *planet*, planeta, ahí vivimos; y, *partnerships*, alianzas entre ejecutivo y legislativo, entre público y privado, entre instituciones, con los medios de comunicación, entre el Parlamento y la sociedad civil, etc. A las actuales tasas de consumo, necesitaremos cuatro planetas Tierra para satisfacer a toda la población. Aquí tenemos a parlamentarios de muchos países y de muchas tendencias políticas pero siempre el eje de todo es el pueblo.

Por eso, cada dólar que aprobamos en los presupuestos va a tener un gran impacto, y eso constituye una enorme responsabilidad. De ahí la importancia del objetivo 16 de los ODS





[paz, justicia e instituciones fuertes]; no es solamente una declaración sino un objetivo que, además, garantiza la gobernabilidad y facilita el logro de los otros objetivos. Para nosotros los parlamentarios se trata de un objetivo muy importante. Los Ejecutivos solos no podrán cumplir los ODS, el papel de los Parlamentos es esencial.

La UIP es una institución más antigua que las Naciones Unidas. Fue fundada en 1889. Tiene como miembros a 167 Parlamentos nacionales, 47.000 MPs [“member of parliament”, parlamentario] que representan a 6.5 billones de personas del mundo, pero la agenda global es muy grande incluso para la UIP. No puedo pensar en un mejor socio en la región que el PARLATINO porque se trata de una organización dinámica, audaz y ambiciosa, con objetivos muy claros, y eso es muy importante para lograr los propósitos de la agenda. Vivimos en un mundo rico pero muy polarizado; se está perdiendo la confianza en el multilateralismo debido a fenómenos como el extremismo, el terrorismo o las migraciones forzadas. Frente a todo ello debemos actuar los Parlamentos a través de políticas claras, de los presupuestos correspondientes y de nuestros pronunciamientos. La prensa reproduce permanentemente lo que decimos y esa es parte de la influencia que ejercemos. Tenemos que hablarle del futuro a la gente y de esperanza y tenemos que crear esa esperanza.

La Carta de las Naciones Unidas comienza con el enunciado “Nosotros los pueblos...”; y ¿quién los representa? Los Parlamentos y los parlamentarios. Se trata de una enorme responsabilidad. Ayer, cuando nos reunimos con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, en compañía de la Presidenta Sen. Alcalá y del Secretario General Castillo, hablamos precisamente de la importancia de las alianzas, de verdaderas alianzas, la quinta P de que hablamos, para poder cumplir con la Agenda Global. Este es el reto más grande que tenemos. Nos probarán hasta el límite en nuestro deber de lograr el bienestar de ese pueblo que nos eligió y que representamos.

Reiteró su agradecimiento por la oportunidad de dirigirse a esta audiencia y felicitó al PARLATINO por su dinamismo y sus logros que lo hacen un verdadero ejemplo y modelo. Recordó que esta Asamblea reviste una importancia especial por ser la primera después de la generación de los ODS. Es un verdadero placer estar en Panamá, concluyó.

No habiendo preguntas por parte del auditorio, hizo uso de la palabra el Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO, Dip. Pablo González, quien felicitó y agradeció al conferencista por su valiosa intervención. Informó que el Saber Chowdhury es una persona que sufrió cárcel y tortura y fue un preso de conciencia en su país. Se ha dedicado a tender puentes y a defender a los excluidos de su país. Pertenece a un Parlamento que está presidido por cuatro mujeres.

Manifestó que en la región 24 millones de personas se acuestan con hambre y que recibimos el 100% de las consecuencias del cambio climático siendo que no somos responsables más que del 12% de las emisiones. Dichas consecuencias las sufren principalmente los niños y las poblaciones más pobres. Expresó que la otra P que agregaría



a las mencionadas por el Sr. Chowdhury es la de “política”, esencial en el proceso de toma de decisiones que permitirán cumplir la Agenda 2030; “política” que es lo que hacemos en el PARLATINO y en esta Asamblea.

El Sr. Chowdhury comentó que si no limitamos el calentamiento global probablemente algunos países desaparecerán, habrá al menos 30 millones de desplazados y millones de personas con hambre. Esa situación refuerza la necesidad de la alianza con el PARLATINO. No hay duda.

Finalmente el Dip. Pablo González, la Sen. Blanca Alcalá y el Dip. Elías Castillo, hicieron entrega de un presente al Sr. Chowdhury, junto con los agradecimientos del PARLATINO por sus palabras y por haber aceptado la invitación a participar en la Asamblea.


Sobre el punto 5. Panel: “La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en las actuales coyunturas de la globalización”

El Secretario General Alternativo del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio, moderador del panel, manifestó que las intervenciones anteriores lo liberan de hacer una introducción a la actividad que se inicia, si bien le interesa resaltar que todo el proceso de elaboración de los ODS y la enorme tarea que implican, es la evidencia de que muy poco se ha avanzado en el esfuerzo de lograr el desarrollo y que nuestra civilización no ha logrado tener las riendas de la dignificación humana que es la tarea que a todos compete. Inmediatamente procedió a presentar a los panelistas: Sr. Gonzalo Pizarro, especialista en política de los ODS; el Sr. Tito Efraín Díaz Muñoz, Coordinador Regional para Mesoamérica de la FAO; el Sr. Falu Njie, Director de Políticas de la Campaña del Milenio Naciones Unidas; y la Sra. Mara Murillo, Directora Regional Adjunta del PNUMA.

Inició el panel el Sr. Gonzalo Pizarro quien expresó que la Agenda 2030 trata de enlazar una serie de agendas particulares, desde Río/92, que han generado una conciencia común sobre los problemas del desarrollo de la humanidad, y sobre el hecho de que no es posible el desarrollo social sin desarrollo ambiental y sin desarrollo económico. En la región hemos progresado mucho en el cumplimiento de los objetivos de milenio, planteados al 2015, y en la lucha contra la pobreza, pero cada vez se dificulta más seguir avanzando. Hemos logrado sacar de la pobreza a los sectores menos críticos, pero hay un gran sector que presenta características muy difíciles, que no ha podido ser afectado por las políticas orientadas al bienestar de la población. Algunos asuntos han mejorado, como el empoderamiento de la mujer, especialmente en el Caribe, la disminución de la mortalidad infantil y ciertos indicadores de educación; pero hemos desmejorado en materia de violencia, pérdida de bosques y otros campos. Ha disminuido la desigualdad en la región pero sigue siendo la más inequitativa del mundo. Junto con el enorme potencial que tenemos para encarar nuestro desarrollo, tenemos enormes desafíos. La Agenda 2030 es muy grande y es importante tener en cuenta que hay una fuerte interrelación entre los objetivos que plantea.



El Sr. Tito Efraín Díaz Muñoz manifestó que la única forma de lograr los ODS es con políticas de Estado. Ya hay 16 países que tienen la seguridad alimentaria en sus Constituciones; muchos de ellos cuentan ya con frentes parlamentarios contra el hambre y con leyes marco sobre el tema. Es indispensable tomar conciencia de que si no se avanza en el objetivo de erradicar el hambre es muy difícil avanzar en los otros objetivos. El 80% de la población pobre pertenece al medio rural, el cual es a la vez el más afectado por el cambio climático. Es necesario tomar importantes decisiones sobre los bienes públicos como educación, salud o infraestructura, entre otros, y poner énfasis en el trabajo con agentes críticos del cambio como son las agriculturas familiares y las mujeres y jóvenes rurales. Son necesarias estrategias, que a la vez son retos, en tres campos: innovación institucional, innovación social, principalmente en el medio rural, e innovación tecnológica. En nuestra región, haber nacido en un medio rural significa cuatro veces más posibilidades de ser pobre. El tema del empleo agrícola y no agrícola en el medio rural también es crítico. Concluyó con un mensaje del Director General de la FAO en el que expresa que en el esfuerzo de lograr los ODS, América Latina y el Caribe podrán convertirse en una región totalmente libre de hambre.



El Sr. Falu Njie agradeció al PARLATINO y a la Sen. Alcalá por la invitación a este importante evento. Señaló que los objetivos del milenio fueron el fruto de un proceso tecnocrático, mientras que los ODS son el fruto de un proceso altamente inclusivo y participativo. No cabe duda que en este enorme esfuerzo le cabe una enorme responsabilidad a los Parlamentos. La voluntad política es esencial en todo el proceso de toma de decisiones y en la asignación de recursos. Las demandas de los ODS implican alianzas entre múltiples actores; unos pocos no lograrán cumplir el cometido; por ello, los parlamentarios deben ejercer de forma real la representación de los pueblos, sin dejar a nadie rezagado; ello supone saber quiénes son estos rezagados, dónde están y qué debemos hacer al respecto; ellos también son nuestros representados. Las Naciones Unidas necesitan de los Parlamentos y los parlamentarios y su capacidad de movilizar múltiples actores; ello supone también el fortalecimiento de los Parlamentos, proceso en el cual los foros para compartir prácticas y experiencias son fundamentales; en esto el PARLATINO viene jugando un papel de la mayor importancia.

La Sra. Mara Murillo agradeció al PARLATINO, a la Sen. Blanca Alcalá y a la Dip. Ana Elisa Osorio por el trabajo que vienen realizando en los temas que nos ocupan. Manifestó que la Agenda 2030 es indivisible; no podemos escoger partes para implementarlas debido al estrecho vínculo que existe entre todos los objetivos. Recordó las cinco Ps en que descansa la Agenda pues ellas resumen las principales acciones que ésta implica. Manifestó también que una acción en un campo –social, económico, ambiental, etc.– tiene incidencia en los otros; todos son transversales entre sí y que de esta manera todas las comisiones parlamentarias, todos los sectores y todos los actores tienen algo que decir y que hacer. Expresó que uno de los grandes retos es cómo armonizar la agenda global con los niveles nacionales; a esos efectos hay que tomar en cuenta que la Agenda también define los medios para llevarla a efecto y esperamos que en las próximas dos



semanas tengamos más claridad sobre los compromisos relacionados con el cambio climático. Comentó que estamos hablando de una agenda de 15 años que pretende modificar por completo la senda de desarrollo del mundo.

Sobre las exposiciones hechas hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. Bertha Sanseverino.- Felicitaciones al PARLATINO por involucrarse en el tema. Cuando los gobiernos aprobaron la Agenda 2030 asumieron un compromiso ético. El desafío, junto con cumplir los ODS es la transparencia y la rendición de cuentas, pues el proceso involucra a todos los ministerios y organismos. Sería importante crear una comisión parlamentaria de seguimiento de los ODS.

Dip. María Augusta Calle.- Los 17 frentes parlamentarios de lucha contra el hambre, que reúnen a más de 500 legisladores que militan por ese propósito, y de los cuales soy coordinadora regional, trabajan en varios ámbitos como el logro de una legislación armónica pues el hambre no tiene fronteras; y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad como problema de salud pública y de los derechos del consumidor, pues las personas tienen derecho a saber qué comen. Propuso que cada dos años en promedio se realice un foro con consumidores, académicos y otros actores, para evaluar el proceso y tomar acciones que garanticen que la alimentación sea un derecho y no un negocio.

Dip. Mery Zabala.- Hay una gran diferencia entre los Objetivos del Milenio y los ODS. Bolivia ha asumido un gran compromiso en relación con el desarrollo sostenible. Debe conformarse una alianza entre varios actores y el PARLATINO para la elaboración de los indicadores de los ODS.

Dip. Roberto Núñez Moreira.- En el cálculo de los recursos necesarios para lograr los ODS, debe considerarse, por una parte, el efecto de los impactos negativos que el cambio climático ocasiona como la salinización de las tierras en Cuba que afecta la agricultura sostenible, por ejemplo; y por otra, el desvío de recursos hacia otros propósitos que no tienen nada que ver con la ODS, como las guerras. También debemos tener cuidado con la importación de patrones y modelos de otros países que tienen realidades diferentes. Todo ello es papel de los gobiernos y de los Parlamentos.

Dr. Celsius Waterberg.- Uno de los problemas de los ODS es su financiamiento. Hay países cuyos ingresos han disminuido mucho por la caída de los precios de las materias primas de exportación; ello ha resultado en que no hay recursos más que para cubrir los costos de producción. Preguntó si hay previstos fondos para financiar los ODS y cómo se puede acceder a ellos.

Congr. Omar Karim Chehade Moya.- Un actor importante en el proceso es la Alianza del Pacífico integrada por Chile, Colombia, México y Perú, que representa a 200 millones de habitantes y constituye la 8ª economía del mundo y se basa en una economía libre y social de mercado. Están presentes en esta Asamblea representantes de países




observadores y tal vez futuros miembros de la Alianza. Una de las situaciones más difíciles que debemos encarar es la de los obstáculos financieros y presupuestarios para lograr los ODS.

Dip. Jaime Trobo.- La magnífica idea de los frentes parlamentarios contra el hambre, que ha vencido obstáculos y hoy tiene grandes logros, tiene un iniciador; se trata del senador José Carlos Cardoso, persona llena de méritos que infortunadamente sufrió un accidente y se encuentra hospitalizado luchando por su vida. Todo lo que se ha dicho aquí es un reconocimiento a su trabajo y su trayectoria.

Asamb. Mauricio Proaño.- En tres décadas de lucha contra la pobreza se han obtenido muy pocos resultados; a esto se suma el cambio climático que agrava el problema. La pobreza es dinámica y consecuentemente los temas y los objetivos relacionados con ella también deben ser dinámicos. Un elemento esencial para avanzar en la agenda global es el del ordenamiento territorial. Hay muchas preguntas que debemos responder como: ¿se requieren más leyes? ¿Hay que promover actividades no agrícolas en el medio rural? Y otras muchas.

Dip. Rolando González Patricio.- Una parte importantísima del desarrollo humano es la dimensión cultural y parece que está ausente en este universo de discusión y de propuestas. Se trata de un vacío que tenemos que llenar.

Inmediatamente procedió a dar la palabra a los panelistas.



Sr. Gonzalo Pizarro.- Los ODS recién se adoptaron hace dos meses por lo que no existen expertos propiamente dichos sobre ese tema. Por lo pronto, hay más preguntas que respuestas. Su logro depende de factores como la situación política de cada país y la respectiva capacidad de planificación para incorporar los ODS en las políticas nacionales de desarrollo. Coincido plenamente con el hecho de que la pobreza es dinámica, multidimensional y no lineal.

Sr. Tito Efraín Díaz Muñoz.- Es necesario fortalecer los sistemas nacionales de información y estadística para la correcta toma de decisiones. Los ODS están planteados a 15 años por lo que es necesario definir metas intermedias así como mecanismos para acompañar el proceso. Los recursos nunca serán suficientes; será necesario trabajar mucho en el uso eficiente de los mismos, en la colaboración solidaria entre países y en la correcta articulación de las políticas públicas.

Sr. Falu Njie.- Gracias a todos por el interés demostrado en este importante tema. Como parlamentarios debemos conocer bien nuestras realidades nacionales y saber cómo incorporar los ODS en nuestros planes nacionales. No están considerados fondos específicos para la implementación de los ODS, por lo que se espera que se incluyan adecuadamente en las agendas de desarrollo de cada país.



Sra. Mara Murillo.- El tema de los indicadores es clave. Si bien hay que esperar algunos meses hasta contar con ellos, conviene ir construyendo indicadores nacionales. Somos vulnerables y nos hacemos más vulnerables degradando nuestros ecosistemas, por eso es indispensable actuar ya. Hay que mejorar la productividad, por ejemplo evitando la pérdida de alimentos pos-cosecha. Es necesario dar mucha información a la sociedad, se requieren mensajes como que “un plato lleno no necesariamente es un plato bueno” y otros que mejoren las pautas de comportamiento alimenticio de la sociedad, en la producción y en el consumo.

Parlamentaria sin identificar.- Anunció que en México en el 2016 se realizará el 7º foro de los frentes parlamentarios contra el hambre.

El Dip. Rolando González Patricio agradeció a los panelistas y al auditorio e hizo entrega de sendos presentes a los expositores.

Sobre los puntos 6, Inauguración de la exposición presentada por la Unión Interparlamentaria sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; palabras y corte de cinta, Sen. Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO, y Sr. Saber Chowdhury, Presidente de la UIP. Y 7, Inauguración de la galería fotográfica de los Parlamentos Miembros; Palabras del Dr Juan Adolfo Singer, Presidente Consejo Consultivo.

Estas dos actividades se cumplieron conforme lo previsto.

Sobre el punto 8. Reconocimiento a legisladores

La Presidenta Sen. Blanca Alcalá agradeció la presencia del Presidente del Parlamento Árabe, Ahmed Al Jarwan, y del Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), Sen. Miguel A Chico Herrera, y exaltó sus ejecutorias en pro del desarrollo parlamentario y de los propósitos de desarrollo sustentable que persigue la humanidad.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Ahmed Al Jarwan, quien en síntesis expresó lo siguiente: gracias por la invitación a participar en esta importante Asamblea; me dirijo a los Parlamentos y parlamentarios de América Latina y el Caribe y a Panamá, en nombre de mi pueblo que representa a 22 Estados árabes. La gran prioridad del Parlamento Árabe y de los Parlamentos regionales del mundo es la búsqueda de la paz, el desarrollo y la prosperidad para toda la humanidad en un ambiente de libertad y democracia. Otra prioridad es estrechar las relaciones entre los países árabes y los de América Latina y el Caribe. Siempre estará en mi recuerdo la generosidad de varios países de América Latina al manifestar su solidaridad con el pueblo palestino y su derecho a un territorio independiente. En este sentido fue muy elocuente la reciente Declaración de Riad entre los países de la Liga Árabe y los de UNASUR, a favor de la paz y del fin de los atropellos. El terrorismo no tiene nada que ver con los mandamientos sabios del Islam; todos debemos combatirlo.





Los Parlamentos y parlamentarios debemos trabajar unidos y junto con el pueblo en contra del terrorismo y secar todas sus fuentes en pos del desarrollo y la paz de la humanidad. El Parlamento árabe apoya al pueblo yemení en la búsqueda de su libertad y en contra de las amenazas externas que sufre. También condenamos los actos cometidos en Irak por el Estado terrorista de Isis y los demás grupos terroristas, así como los actos de hostilidad que se cometen contra el pueblo sirio. Convocamos a todas las partes en conflicto para buscar y lograr una solución pacífica al problema de Siria, en favor de la paz, la independencia, el desarrollo y la unidad de ese país. También apoyamos al gobierno libio en relación con su archipiélago, derechos que son reconocidos por la Naciones Unidas. El Parlamento Árabe condena la ocupación de Irán de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos y exhorta a que se realice una negociación directa o que se acuda a la Corte Internacional de Justicia. El Parlamento Árabe invita a fortalecer las relaciones entre todos los pueblos del mundo con base en los principios de legalidad internacional y de los tratados que prohíben la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Invita a estrechar los lazos de cooperación con el PARLATINO y con el pueblo de América Latina y el Caribe, con base en el intercambio para el desarrollo de los países. Reitera el agradecimiento al PARLATINO y en particular a su Presidenta, senadora Blanca Alcalá, por su firme creencia en la comunicación entre los pueblos y por la relación construida con base en la amistad y del deseo del progreso mutuo, para que podamos materializar todo lo que anhelamos para el mundo, para nuestra generación y para las venideras.

A continuación el Sen. Miguel A Chico Herrera, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), intervino para agradecer la invitación que le hizo la senadora Alcalá, expresando que es una prestigiosa parlamentaria reconocida por todas las fuerzas políticas de su país. Manifestó que es un alto honor estar en esta tribuna y que COPA tiene la mejor disposición para el trabajo conjunto con el PARLATINO. Son organismos hermanos con propósitos comunes, concluyó.

Acto seguido, la Presidenta Sen. Alcalá hizo entrega de un diploma a la Dip. Ana Elisa Osorio, en reconocimiento por su eficaz y dedicado trabajo como Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente y Turismo, del PARLATINO y por sus importantes aportes al tema fundamental del cambio climático y del logro de un entorno ambientalmente sano para el desarrollo.

La Dip. Ana Elisa Osorio agradeció las palabras de la Sen. Blanca Alcalá y al Secretario General Dip. Elías Castillo, tanto por el homenaje que le han hecho como por el permanente apoyo a su gestión frente a la Comisión que ha presidido. Indicó que ahora que dejará de ser parlamentaria, cerrará con broche de oro su participación en el PARLATINO, llevando la voz de la institución y la del Parlamento Andino en la COP 21 en París.


Sobre el punto 9. Panel: “El Uso de las redes sociales en los Parlamentos”

Inició la actividad el embajador Pedro Vuskovic, Representante de la Organización de los Estados Americanos en la República de Panamá. En su intervención se refirió a la



importancia creciente de Internet y las redes sociales, al punto de que el 54% de la población de la región tiene acceso a Internet y la incidencia aumenta permanentemente; la región es la que tiene el mayor porcentaje de uso de Internet en el mundo; 4 de cada 5 latinoamericanos tiene acceso a la telefonía móvil, incluso hay países donde el número de teléfonos celulares por habitante es mayor que 1, como en el caso de Panamá que es 1,9. La OEA viene acompañando y estudiando ese fenómeno que afecta todos los campos de la vida socioeconómica, privada y pública, y ha creado sus propias plataformas, como es el Portal Educativo de las Américas, y varias redes en diferentes campos. También está trabajando en el ámbito de la ciberseguridad y combate al ciberdelito, fenómeno que genera altos costos a los países, y tiene programas de capacitación de técnicos y de equipos nacionales. En este campo la OEA promociona el concepto de gobierno abierto, respecto de lo cual hace pocos días se firmó un protocolo de entendimiento con el PARLATINO sobre ese tema tan actual e importante y renovó el compromiso de la OEA con el PARLATINO y sus iniciativas.

El moderador del panel, Dip. Luis Eduardo Quirós, agradeció las palabras del embajador Vuscovic, así como a la senadora Blanca Alcalá y al diputado Elías Castillo por la invitación a presentar el panel en el ámbito de la Asamblea. Procedió a presentar a los panelistas, Sr. Guillermo Corredor, especialista en redes Sociales, Sra. Lía Hernández, Presidenta del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC) y Sr. Carlos Gutiérrez, Director de Black Room. Informó que también habrá una presentación de la OEA.



El moderador informó que se abrirá el debate con un video de la OEA sobre el tema, el cual de inmediato fue proyectado. Consistió en datos estadísticos sobre Internet y redes sociales, presentación del curso “El gobierno en la era de las redes sociales”, y comentarios de la Sra. María Fernanda Trigo, Directora del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, de la OEA.

Inmediatamente intervino el Sr. Guillermo Corredor, quien, en síntesis, trató los siguientes tópicos: el cambio en el comportamiento de las personas del uso de televisión y revistas al uso de smartphones y computadores; qué es una red social y cómo funciona; por qué son importantes las redes sociales; quiénes las usan y para qué las usan; el comportamiento en las redes en casos de crisis, y experiencias importantes del impacto de las redes sociales. Mencionó que básicamente las redes sociales son comunidades virtuales en donde se busca que el público se comunique y tenga interacciones, y que todo ese universo es un verdadero ecosistema que ha venido modificando el comportamiento y los hábitos de las personas, por ejemplo en términos de confianza en la información que obtiene según la fuente o el uso del sistema para comunicarse, para solucionar problemas de diverso tipo, para informarse, para hacer negocios o para comprar o vender bienes y servicios. Se ha propagado tanto el fenómeno que el dicho de hoy es “si no estás en las redes no existes”.



Intervino a través de un enlace vía Skipe, desde Portugal, la Sra. Lía Hernandez. Se refirió a grandes rasgos a la situación de las redes sociales en Panamá y en Europa y al impacto que tiene el cambio en la forma como nos comunicamos y a la rapidez de los flujos de información. El impacto de las redes sociales ha llegado a todos los ámbitos, incluso al político pues ya hay líderes que se han elegido gracias a campañas virtuales y al uso de las redes sociales. Este fenómeno de Internet también tiene desventajas, por ejemplo en lo que se refiere a la privacidad, a la moralidad, a la integridad y la honra de las personas y a conductas que por lo pronto no tienen denominaciones en español, como el “ciberbullying”, el “sexting”, el “grooming” y otras. Informó que ese fenómeno tiene incidencias en el ámbito legislativo, referidas a la regulación del mismo y a las normas sobre nuevas tecnologías; sobre ese aspecto, todavía falta mucha legislación y hay una gran ausencia de políticas públicas, todo lo cual plantea un enorme desafío al medio legislativo.

Hizo su presentación el Sr. Carlos Gutiérrez quien enfocó su charla en las tendencias del uso de las redes sociales en varios Parlamentos del mundo. Expuso los tópicos que más frecuentemente se están tratando, con una explicación de cada uno de ellos y ejemplos de diversos Parlamentos: la historia; efemérides; actividades on – off (lo digital y lo no digital); generación de tráfico en la Web; “gaming” (uso de diferentes ciencias como semiótica y otras); ofertas laborales; otras plataformas; procesos electorales; y los parlamentarios. Finalizó dando 10 recomendaciones sobre el uso de las redes y explicándolas: 1) contenido propio; 2) definir con qué páginas hay que vincularse; 3) homogenizar la imagen; 4) adaptar la conversación al tipo de canal que se utiliza; 5) revisar los detalles; 6) las redes transmiten la naturaleza del parlamentario; 7) cuidado de la imagen; 8) manejo de datos; 9) uso de fotografías y videos; y 10) no ponerse en riesgo.

A continuación hubo una interacción entre el auditorio y los panelistas que puede sintetizarse de la siguiente manera:



MIEMBRO DEL AUDITORIO Y PREGUNTA	RESPUESTA DE LOS PANELISTAS
Aldo Camacho, Dirección de Comunicación y Prensa del Senado de Bolivia. ¿Existe algún estudio sobre la influencia de las redes sociales en los votantes?	No se han hecho estudios confiables, pero se han establecido tendencias.
Asamb. Vethowen Chica y otro parlamentario sin identificar: ¿cómo se debe reaccionar ante el linchamiento mediático?	Responder rápidamente (máximo en una hora), rastrear el curso de los mensajes, general buenos contenidos en respuesta, analizar tanto la parte técnica como la comunicacional, utilizar testimonios, contener y construir.
Dip. Roy Daza: ¿hasta dónde el uso de ciertos canales como twitter comunica o incomunica?	Es importante tener un canal o una cuenta propia, oficial, para poder contrarrestar ataques; crear contenidos virales.
Asamb. Luis Fernando Torres: ¿qué frecuencia de emisión de mensajes es aconsejable?	No está bien establecido; depende de las circunstancias y de lo que se quiere comunicar, pero se recomienda hacer de 2 a 5 posteos diarios, menos en Facebook y más en twitter.
Parlamentario no identificado: ¿cuánto tiempo se debe mantener un posteo o un mensaje en el aire?	Todo lo que se publica queda en la red, así no esté visible. Sacar un mensaje del aire depende de cada caso: su vigencia y utilidad.
Parlamentario no identificado: ¿cómo hacer que las redes contribuyan al desarrollo de los países?	El camino es planificar bien los contenidos para cambiar gradualmente la percepción del público y lograr que sea más participativo en las iniciativas de desarrollo del país.
Dip. José Ramón Sánchez: Felicito al Dip. Quirós por la preparación del panel, que lo viene planificando desde hace varios meses y ha resultado muy interesante y exitoso. Hoy se dice “dime qué red usas y te diré qué edad tienes”; ¿existe alguna correlación entre grupo etario y utilización de determinados canales o plataformas?	La dinámica en la Web es muy grande. Algunos dicen que ningún recurso, canal o plataforma vino para quedarse. En realidad hay redes para mostrarse y redes para informarse. De ello dependen en gran parte las preferencias de los usuarios.



El Dip. Quirós y la Sen. Alcalá agradecieron a los panelistas por su participación y les entregaron sendos presentes.


Sobre el punto 10. Cena de la fraternidad Parlamentaria y Ceremonia de Reconocimiento en Honor del Dip. Elías Castillo, Secretario General y expresidente del PARLATINO.

En la noche del día 27, la actividad se cumplió tal como estaba prevista. Los principales actos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

- Palabras del Dip Rolando Gonzalez Ulloa y presentación de un video con la semblanza del Dip. Elías Castillo.
- Palabras de la Sen. Blanca Alcalá, Presidenta, quien se refirió a la trayectoria y méritos del Dip, Elías Castillo y, acompañada por el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez, le impuso la Orden al Mérito Latinoamericano en el grado de Gran Collar.
- Palabras del Dip Elías Castillo, quien agradeció por el homenaje de que fue objeto.

El día 28 en la mañana se reanudaron las actividades de la Asamblea

Sobre el punto 11. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2016. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.



Expuso el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez, quien manifestó que el informe detallado se ha distribuido entre todos los asistentes y que también fue presentado en la reunión de la Junta Directiva el día 26 del mes en curso y aprobado por unanimidad. Se refirió en forma detallada a cada uno de los componentes del informe, a saber: informe de auditoría, situación patrimonial, flujo de caja, estado de pago de cuotas institucionales y proyección presupuestaria para el año 2016.

El Secretario Ejecutivo expuso la situación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio anterior que se cerró el 24 de noviembre de 2015, así como los ingresos y gastos, reales y estimados, para el año 2016.

Exhortó a los miembros institucionales a que envíen sus cuotas pendientes y las del 2016 a la mayor brevedad para cubrir el déficit que se presenta en el flujo de caja proyectado para los primeros meses del próximo año.

Informó que además de que los gastos operativos han subido con el nuevo edificio de la sede permanente, aún hay inversiones que hacer como en el caso de la biblioteca y del cerramiento del terreno.




Finalmente se refirió a un estudio realizado por la Coordinación Técnica del PARLATINO sobre un aumento de las cuotas institucionales, en varios escenarios. Manifestó que las actuales cuotas están vigentes desde 1989, es decir, desde hace 26 años y que un aumento de las mismas, así fuera en un 100%, de acuerdo con el estudio realizado, por una parte tendría una incidencia mínima, prácticamente insustancial, en el PIB o en el presupuesto nacional de los países; y, por otra de todas maneras no alcanzaría a cubrir las necesidades institucionales en términos de los nuevos proyectos y actividades que están previstos.

La Presidenta Sen. Alcalá, reiteró los alcances del estudio de aumento de cuotas en especial en cuanto a la mínima incidencia en las economías de los países, y puso a consideración de la Asamblea: a) el informe presentado de ejecución presupuestaria y proyecto de presupuesto para el año 2016; y, b) el aumento de las cuotas institucionales en un 50%. Sometida la propuesta a votación se aprobó por amplia mayoría, sin votos en contra.

Sobre el punto 12. Aprobación de documentos

La senadora Alcalá propuso que se trate en primera instancia la reforma del Estatuto y después los demás asuntos previstos en este punto del orden del día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Sobre la ratificación de la reforma del Estatuto aprobada por la Junta Directiva, hizo la presentación la senadora Mariana Gómez del Campo, quien presidió la comisión encargada de estudiar y presentar la propuesta de reforma del Estatuto.



La Sen. Gómez del Campo expresó que después de 50 años de actividad institucional y frente a una realidad altamente dinámica como es la regional y la mundial, es evidente y necesario que hay que modernizar el PARLATINO sin alterar sus fundamentos. Expuso algunos indicadores que muestran la velocidad e intensidad como ha evolucionado América Latina y el Caribe en las últimas décadas en todos los campos, económico, sociocultural y político, llegando a convertirse en una de las economías más grandes del mundo. Frente a eso el PARLATINO no puede quedarse estático; son necesarios cambios que permitan aumentar su eficiencia y su fuerza política.

Agradeció el apoyo de todos los países que contribuyeron con ideas y sugerencias al estudio, así como a los miembros de la Comisión, provenientes de los Parlamentos de Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México y Venezuela, y al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, quienes realizaron un intenso trabajo a lo largo de 5 meses, durante los cuales se hicieron varias consultas a los miembros institucionales en la medida en que se avanzaba en las propuestas.

La Sen. Gómez del Campo, junto con el Dr. Humberto Peláez explicaron los principales cambios realizados, los cuales se basaron en los criterios de eliminar reminiscencias burocráticas, suprimir cualquier viso de discriminación, reflejar la verdadera




identidad del Organismo y sus miembros, maximizar la transparencia y la rendición de cuentas, reorganizar la presentación y secuencia lógica de los artículos del Estatuto, y, pasar muchos de sus contenidos al Reglamento. Recordaron que el resultado de ese trabajo, además de haber sido consultado en varias oportunidades, como ya se dijo, fue presentado en la Junta Directiva y aprobado por ella y que fue distribuido entre todos los presentes, en una versión que incluye las sugerencias que llegaron hasta última hora.

Entre los principales cambios realizados se refirieron a los siguientes: eliminación del cargo de Presidente Delegado en la Mesa Directiva; modificación del nombre de la institución que pasa de ser Parlamento Latinoamericano a Parlamento Latinoamericano y Caribeño; incremento de los idiomas oficiales, estableciendo el inglés y el francés, además de los que ya constaban (español y portugués); definición de la revisión del Estatuto y de las cuotas cada cinco años; y otros cuya nueva redacción fue debidamente leída y explicada.

Después de varias intervenciones, básicamente felicitando el trabajo realizado y sin proponer ningún cambio a las modificaciones expuestas, la propuesta de reforma del Estatuto fue puesta a votación, aclarando que las principales modificaciones se refieren a los artículos 1°, 5°, 7° y 16°, siendo aprobada por amplia mayoría y sin votos en contra (aplausos).

La Sen. Alcalá informó que ya se ha venido adelantando en la correspondiente reforma del Reglamento y que ahora se intensificará ese trabajo, básicamente por parte de la misma Comisión que trabajó en la reforma del Estatuto.



Hizo uso de la palabra el Sen. Jaime L. Córdoba para manifestar que está pendiente una gestión del PARLATINO solicitada por los representantes de Curazao hace varios meses, a lo cual la Presidenta Sen. Alcalá le solicitó que plantee el asunto en el punto de asuntos varios.

A continuación se pasó al conocimiento y votación de las resoluciones enviadas por las Comisiones y otros órganos, con los resultados que se colocan a continuación:



RESOLUCIÓN	EXPUSO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL CUBANO Y DE OTROS PAÍSES EN LA LUCHA CONTRA EL ÉBOLA.	Asamb. Carlos Velasco	Aprobada
RECONOCIMIENTO DEL AÑO NUEVO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO.	Asamb. Esthela Acero	Aprobada
APROBANDO PRINCIPIOS BÁSICOS DE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA SOBERANA.	Sen. María de Los Ángeles Higonet	Aprobada. Se solicitó que conste en actas que fue aprobada por mayoría.
RECOMENDACIÓN DEL 6° DIÁLOGO POLÍTICO REGIONAL SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA.	Dip. Edgar Mejía Aguilar. Amplió la explicación el Sen. Hélio José.	Aprobada. Se registra la abstención de Perú.
PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	Dip. Pablo González	Aprobada.
APOYO PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN SU ESFUERZO PARA PROTEGER LA SALUD DE SU POBLACIÓN.	Dip. Alfredo Asti	Aprobada
DEMANDA PROPUESTA POR LA EMPRESA OXY CONTRA EL ESTADO ECUATORIANO.	Asamb. Gabriela Rivadeneira Burbano	Aprobada

También se presentó una resolución PROMOVRIENDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS EN OCASIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (UNGASS) SOBRE DROGAS DE 2016. Fue explicada por la Sen. Rosana Bertone.

En relación con esta resolución hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Pablo Abdala, Congr. Luz Salgado



Rubianes, Congr. Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero, Sen. Mariana Gómez del Campo, delegado uruguayo que no se identificó, Congr. Omar Karim Chegade Moya, Dip. Mara Brawer, Asamb. Carlos Velasco, Sen. Luis Fernando Duque, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, Sen. Rosana Bertone, un delegado de Venezuela que no se identificó, Asamb. María Augusta Calle, Dip. Ana Elisa Osorio, y un delegado de Ecuador que no se identificó.

Finalmente se resolvió que delegados de México, Argentina y Perú harán las adecuaciones del caso a la resolución en función de las intervenciones hechas y la harán llegar a la Presidencia para ser considerada de nuevo.

En cuanto a las declaraciones, los resultados de los debates y votaciones fueron los siguientes:

DECLARACIÓN	EXPUSO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
DECLARACIÓN DE LA HABANA SOBRE BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE RETIRAR A CUBA DE LA LISTA DE PAÍSES PATROCINADORES DEL TERRORISMO.	Sen. Víctor A. Bogado	Aprobada (*)
DECLARACIÓN DE CARTAGENA - PEDIDO DESDE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO-PARLATINO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.	Asamb. María Augusta Calle	Aprobada
DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.	Dip. Pablo González	Aprobada, cambiando “seguridad alimentaria” por “soberanía y seguridad alimentaria”, y actualizando las cifras que constan en el texto.
DECLARACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Dip. Ana Elisa Osorio	Aprobada con la abstención de Perú.
DECLARACIÓN DE PANAMÁ SOBRE ACTOS TERRORISTAS	Dip. Rolando González Patricio	Aprobada



(*) La Declaración de La Habana se aprobó sin modificaciones, después de las intervenciones de las siguientes personas, en su orden, algunas en más de una oportunidad: Dip. Jaime Trobo, Dip. Óscar Groba, Dip. Rolando González Patricio y una parlamentaria argentina que no se identificó.

En cuanto a la Declaración sobre el Derecho a la Alimentación, hicieron uso de la palabra para apoyarla, la Asamb. María Augusta Calle, la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, el Sen. Charles Cooper y la Sen. Blanca Alcalá quien hizo un reconocimiento a la Asamb. María Augusta Calle y al Sen. José Carlos Cardoso junto con un mensaje de solidaridad a su familia; y ratificó el compromiso del PARLATINO con la lucha contra el hambre.

En este punto se dio lectura a la resolución PROMOViendo LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS EN OCASIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (UNGASS) SOBRE DROGAS DE 2016, con el texto modificado. Después de las intervenciones del Dip. Pablo Abdalá, del Asamb. Virgilio Hernández, del Dip. Óscar Groba y de una parlamentaria peruana que no se identificó, la resolución fue aprobada por mayoría, con las abstenciones de Perú y de la mitad de los votos de Uruguay.

En cuanto a los proyectos de leyes marco, la Sen. Liliana Fellner, Secretaria de Comisiones, aclaró que éstos fueron aprobados en las comisiones con la existencia del quórum respectivo en cada caso; que se dieron a conocer en tiempo y forma a los órganos correspondientes del PARLATINO y que, por técnica legislativa, lo que corresponde es aprobar o rechazar.

Los resultados de los debates y votaciones fueron los siguientes

PROYECTO DE LEY MARCO	EXPUSO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
LEY MARCO SOBRE RECURSOS GENÉTICOS.	Dip. Ana Elisa Osorio	Aprobada con la abstención de Perú
LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Sen. Lisbeth Hernández Lecona	Aprobada
LEY MARCO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.	Sen. Lisbeth Hernández Lecona	Aprobada
LEY MARCO SOBRE CATEGORIZACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	Dip. Ana Elisa Osorio	Aprobada
LEY MARCO SOBRE DOBLE TRIBUTACIÓN Y EVASIÓN FISCAL	Asamb. María Soledad Vela	Aprobada

También se consideró la NORMA MARCO PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA PARITARIA, respecto de la cual hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad: Señora Irune Aguirrezabal, Sen. Blanca Alcalá, Congr. Omar Karim Chegade Moya, Dip. Jaime Trobo, un asambleísta ecuatoriano que no se identificó, una congresista peruana que no se identificó, Dip. Rolando González Ulloa, una diputada venezolana que no se identificó, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa y Dip. Óscar Groba. Finalmente la Norma Marco fue aprobada con la abstención de 5 parlamentarios uruguayos.

La Presidenta Sen. Alcalá agradeció el gran trabajo realizado por las comisiones y por la Secretaria de Comisiones y el Secretario Alterno de Comisiones. Solicitó a los jefes de delegación y a los vicepresidentes que consulten con sus grupos parlamentarios sobre la ratificación o rectificación de su interés en los cargos que tienen en las directivas de comisiones y así lo comuniquen a la Presidencia o a la Secretaría de Comisiones.

Sobre el punto 13. Asuntos varios

La senadora Alcalá preguntó si se encontraba el Sen. Jaime L. Córdoba, de Curazao, quien anteriormente había manifestado su deseo de plantear un tema en el punto Asuntos Varios.

El senador no se encontraba en la sala por lo que se resolvió que no se trataría el asunto, particular con el que, una vez consultada, concordó la delegación de Curazao.

El Congr. Omar Karim Chegade Moya, manifestó que era importante no dejar pasar esa materia sin tratarla. La Sen. Blanca Alcalá le informó al Congr. Chegade Moya que el asunto ya había sido tratado en la Junta Directiva y solicitó al Dip. Pablo González que hiciera un resumen de lo actuado.

El Dip. Pablo González informó que por decisión de la Junta se constituyó una comisión de la que él hizo parte para tratar el asunto. Dicha comisión se reunió con representantes de Aruba, Curazao y San Martín, prepararon un documento que fue consultado con los Parlamentos de los tres países, pero aún no se ha recibido respuesta de todos ellos.

Hizo uso de la palabra un delegado de Suriname para expresar lo siguiente: felicitó a Panamá por el día de su independencia; presentó excusas por la ausencia de Suriname en reuniones anteriores; manifestó que su pueblo habla holandés y entiende el inglés, por lo que eso dificulta la comprensión en las reuniones del PARLATINO; informó que llevará a su país la preocupación por las cuotas pendientes de pago; comentó que su experiencia en la Asamblea ha sido muy importante porque se discutieron asuntos de mucha trascendencia; y recordó que el nombre de su país se escribe con e final; Suriname.

La Sen. Blanca Alcalá agradeció la intervención del delegado de Suriname, así como la presencia de sus parlamentarios en la Asamblea. Recordó que en el Estatuto reformado y aprobado se incluye el idioma inglés.



El Dip. Jaime Trobo sugirió que en el futuro no se distribuya material en la sala sino que se coloque en mesas fuera de la sala. La Sen. Blanca Alcalá respondió que se tomará en cuenta la recomendación y que también se implantará la costumbre de entregar la documentación en medios electrónicos.

El Dip. Alfredo Asti manifestó que ha tenido conocimiento de que se discutirá una moción sobre las elecciones en Venezuela y que si ese debate se realiza, y sólo si ese debate se realiza, tiene una moción alternativa.

La Presidenta Sen. Alcalá informó que para tratar un asunto que no estaba en la agenda primero debe votarse si se trata o no. De todas maneras, para manifestar su acuerdo o desacuerdo con el tenor de las mociones o con el hecho de que se consideren o no, hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, muchas de ellas en varias oportunidades, sin identificarse y en varios casos sin utilizar micrófono, por lo cual sólo se registra el país de origen: parlamentarias y parlamentarios de Perú, Uruguay, Bolivia y Venezuela.

La Presidenta Sen. Alcalá dispuso que por Secretaría se lea la norma estatutaria aplicable al caso, y fue leído el inciso m del Artículo 16° del Estatuto aprobado por la Asamblea: “Artículo 16. Son facultades exclusivas de la Asamblea:” “m) Podrá acordar la inclusión de nuevos temas con los dos tercios de los votos presentes. Los temas deberán de ser inscritos en el apartado de Asuntos Generales de la Asamblea”. Consecuentemente se pasó a la votación y ganó por amplia mayoría de que no se incluyera el nuevo tema.



Sobre el punto 14. Clausura de los trabajos

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas del sábado 28 de noviembre de 2015, la Presidenta Sen. Blanca Alcalá declaró clausurada la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Forman parte de la presente acta los documentos adjuntos según constan en el texto principal. En Secretaría reposa el video digital de la reunión.

FIRMAS

